



Santiago, 15-03-2023

### **Carta Informativa de Vacunación Influenza 2023**

#### **Estimados padres y/o apoderados:**

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación Antiinfluenza 2023 a contar de abril 2023. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario y el decreto exento N°11 de 02-marzo 2023, que dispone vacunación obligatoria de los grupos objetivo que se indica. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen **desde pre kínder hasta 5° básico o hasta los 10 años.**

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas. La influenza enfermedad respiratoria que puede complicarse en personas de riesgo, pudiendo llevar a riesgo vital y se puede prevenir con una vacunación gratuita anual.

La vacuna a colocar se llama **Influvac** y contiene protección para 3 diferentes cepas de virus de la Influenza.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Dolor de cabeza o sudoración
- Malestar muscular similar a una gripe.
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38°C.

Si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico** al profesor jefe del curso respectivo.

#### **¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)**

- Niños que hayan tenido una reacción alérgica a la vacuna Influenza o sus componentes (gentamicina, proteína de huevo)
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.



CESFAM JOSE ALVO LA FLORIDA

**¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

**En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.**

**¿Cuándo se vacunará?**

El día \_\_\_ de \_\_\_ del presente año se concurrirá a la realización de la vacunación que va dirigida a la población de niñas/os y los profesores de los cursos respectivos.

**¿Dónde se vacunará?**

En Colegio/ Jardín o Sala Cuna. El niño que el día de vacunación esté inasistente podrá concurrir a vacunatorio del CESFAM.

**¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?**

Equipo de Vacunatorio del CESFAM JOSE ALVO

  
MARGARITA MEDINA SOTO

Nombre Enfermero/a PNI  
CESFAM José Alvo

Margarita Medina Soto  
7 803.498-0  
Enfermera Matrona 

DIRECCION DEL